FUNDAMENTOS

La actividad organizada por la Biblioteca Popular Ramón J. Cárcano de nuestra ciudad, mediante la cual impulsa la realización de la quinta edición del proyecto denominado "La Literatura en Imágenes V – Miradas de mi Ciudad", cuya inauguración está prevista para el día 6 de noviembre de 2026, en la Sala de Arte Leonardo Demaría.

Que esta iniciativa, que se desarrolla de manera consecutiva desde el año 2022, constituye un espacio de encuentro entre la literatura, la fotografía y las distintas expresiones artísticas, promoviendo la participación de vecinos, estudiantes y artistas de nuestra comunidad.

Resulta importante destacar que este es el quinto año consecutivo en que la Biblioteca Popular Ramón J. Cárcano lleva adelante esta propuesta, abordando a lo largo de sus distintas ediciones temáticas vinculadas con la literatura, la democracia, los personajes ilustrados y otras expresiones artísticas. Esta continuidad refleja el compromiso de la institución y de quienes trabajan en ella por generar nuevas oportunidades de participación, acercando la lectura y el arte a distintos sectores de nuestra comunidad.

En esta oportunidad, la propuesta adquiere un significado especial al desarrollarse en el marco de la conmemoración de los 350 años de Bell Ville, invitando a recuperar nuestra historia y a reconocer, a través de diferentes miradas, aquellos lugares, acontecimientos y expresiones que forman parte de nuestra identidad.

La celebración de un aniversario tan significativo constituye una oportunidad para reencontrarnos con nuestro pasado, valorar el camino recorrido por las distintas generaciones y fortalecer el sentido de pertenencia a nuestra ciudad. En ese contexto, iniciativas como *"Miradas de mi Ciudad"* permiten que la historia local no quede limitada a los libros o a los archivos, sino que pueda ser conocida, interpretada y expresada a través de la creatividad y la participación de nuestros vecinos.

La actividad es impulsada por la Biblioteca Popular Ramón J. Cárcano, a través de las bibliotecarias Romina Fiol y Gisela Alonso, y cuenta con la participación del Centro Superior Polivalente de Arte Martín Malharro, mediante el trabajo de las profesoras Roxana Galletti y Cecilia Cassol, y la colaboración de Facundo Devani, creador de la página *"Bell Ville y su Historia"*.

La participación de los estudiantes, a través de la fotografía y de su propia interpretación de la ciudad, permite vincular a las nuevas generaciones con nuestra historia, estimulando la creatividad, el conocimiento y el sentido de pertenencia. Asimismo, pone

de manifiesto la importancia del trabajo conjunto entre instituciones educativas, entidades culturales y vecinos comprometidos con la comunidad.

Conmemorar los 350 años de Bell Ville no significa solamente recordar los acontecimientos que marcaron nuestro pasado, sino también reconocer a quienes, desde el arte, la educación y la participación comunitaria, contribuyen a mantener viva nuestra identidad.

Por ello, corresponde que este Concejo Deliberante acompañe y reconozca esta iniciativa, así como el compromiso de las instituciones y personas que trabajan para promover la lectura, las expresiones artísticas y el conocimiento de nuestra historia local.

Proyecto presentado por el Bloque de la Unión Cívica Radical, autoría del concejal Juan Pablo Oviedo.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 1039/2026

Artículo 1°: DECLÁRASE DE INTERÉS LEGISLATIVO la quinta edición del proyecto "La Literatura en Imágenes V – Miradas de mi Ciudad", organizado por la Biblioteca Popular Ramón J. Cárcano, en el marco de la conmemoración de los 350 años de la ciudad de Bell Ville, cuya inauguración tendrá lugar el día 6 de noviembre de 2026, en la Sala de Arte Leonardo Demaría.

Artículo 2°: RECONÓZCASE a la Biblioteca Popular Ramón J. Cárcano, y especialmente a las bibliotecarias Romina Fiol y Gisela Alonso, impulsoras y responsables del proyecto, por su compromiso sostenido con la promoción de la lectura, el arte y la participación comunitaria.

Artículo 3°: RECONÓZCASE al Centro Superior Polivalente de Arte Martín Malharro, y especialmente a las profesoras Roxana Galletti y Cecilia Cassol, por su participación en esta iniciativa, promoviendo la creatividad de los estudiantes y su vinculación con la historia e identidad de nuestra ciudad.

Artículo 4°: RECONÓZCASE a Facundo Devani, creador de la página "Bell Ville y su Historia", por su colaboración con el proyecto y su aporte a la recuperación y difusión de la historia local.

Artículo 5°: HÁGASE entrega de copia de la presente Resolución a las instituciones y personas mencionadas, y dese difusión a través de los medios informáticos del Concejo Deliberante y medios de prensa de la ciudad.

Artículo 6°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.